



¿ESTAMOS CONECTADAS?

Brecha digital de género en Perú

MARIELIV FLORES • DENISSE ALBORNOZ



**HIPER
DERECHO**

WORLD WIDE WEB FOUNDATION

Como una organización de promoción de políticas públicas, la Web Foundation trabaja para influir en las políticas corporativas y de gobierno que dan forma a la web, para asegurarse de que todo el mundo tenga el derecho a acceder a Internet de manera libre y segura.

En los últimos años, han influido en las políticas de más de una docena de países, lo que ayuda a desbloquear los beneficios de la web para cientos de millones de personas.



HIPERDERECHO

Tecnología como libertad

HIPERDERECHO

Asociación civil peruana sin fines de lucro dedicada a investigar, facilitar el entendimiento público y promover el respeto de los derechos y libertades en entornos digitales. Investiga e interviene en debates de políticas públicas sobre libertad de expresión, derechos de autor, privacidad, ciberseguridad y violencia de género.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas que nos concedieron entrevistas para complementar los hallazgos del análisis cuantitativo. Su aporte nos ha permitido tener una visión más global sobre los logros y desafíos que enfrentamos como país en los temas de brecha digital de género.

INVESTIGACIÓN

Marieliv Flores Villalobos
Denisse Albornoz Proaño

EDICIÓN

Carlos Guerrero Argote

Con aportes de Ingrid Brudvig, Dinita Putri, Nanjira Sambuli, y Dhanaraj Thakur.

Lima, noviembre del 2019

Esta y otras investigaciones de Hiperderecho sobre tecnología e interés público pueden descargarse desde hiperderecho.org/publicaciones



Asociación Civil Hiperderecho
Av. Benavides 1944, oficina 901
Lima 15074, Perú
hola@hiperderecho.org

Algunos derechos reservados, 2019

Bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Usted puede copiar, distribuir o modificar esta obra sin permiso de sus autoras siempre que reconozca su autoría original. Para ver una copia de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

INTRODUCCIÓN

En Hiperderecho creemos que la tecnología es una herramienta con gran potencial para desarrollar oportunidades para la inclusión y transformación social desde un enfoque de equidad. Gran parte de nuestro trabajo implica identificar oportunidades para que grupos que han sido históricamente excluidos o discriminados, como las mujeres peruanas y la comunidad LGBTIQ+, encuentren en Internet un espacio seguro para impulsar y adquirir nuevas capacidades.

Por otro lado, en lo que respecta a la igualdad digital, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) señalan la necesidad de mejorar el uso de la tecnología y las comunicaciones para promover el empoderamiento de la mujer (ODS 5B); alcanzar acceso universal y asequible a Internet en los países en desarrollo para el 2020 (ODS 9C) y garantizar acceso a los servicios básicos y a las nuevas tecnologías para todas las mujeres y todos los hombres en el 2030 (ODS 1.4)¹.

Sin embargo, aún existen una serie de amenazas y barreras que evitan que estos grupos aprovechen al máximo esta herramienta. Por ello, y gracias al apoyo de The World Wide Web Foundation, hemos realizado un análisis sobre brecha digital de género en Perú. Para ello, no solo nos centramos en el número de personas que tienen acceso a Internet, sino también en los diferentes motivos y usos que le dan a esta tecnología.

Este análisis nos permite tener un panorama general sobre cómo estamos en Perú en lo relacionado a la brecha digital de género. Investigamos si el Estado prioriza esta necesidad y qué planteamientos o sugerencias podemos realizar con miras a un uso más diverso y equitativo de la tecnología en nuestro país.

PERÚ EN EL ECOSISTEMA DE INTERNET

Si bien el comienzo y expansión inicial de Internet se dio en Norteamérica y Europa en la década de los 60, el rol que actualmente juegan los países latinoamericanos en el ecosistema de Internet ha ido creciendo en los últimos veinte años. Es preciso señalar que, a diferencia de otras regiones, Latinoamérica experimentó un contexto social y político similar en el período previo al despliegue de Internet, que alcanzó su punto más alto a finales de los 90 con las olas de privatizaciones de los servicios públicos, entre ellos los de telecomunicaciones. Cuando pensamos en la historia de Internet en Latinoamérica, podemos reconocer que toda la región comparte una trayectoria en común desde sus inicios², en especial en países donde se identificaba el acceso a Internet como un signo de progreso.

Perú fue uno de los primeros países de Latinoamérica en establecer una conexión permanente a Internet³. Esto impulsó la formación de ecosistemas locales diversos, en donde el Estado poco a poco fue comprendiendo su responsabilidad como garante del acceso y desarrollo de esta tecnología. Sin embargo, desde un enfoque social y tecnológico podríamos decir que aún hoy en día el ecosistema de Internet en el Perú está disperso⁴ ya que las entidades públicas y privadas que se encuentran involucradas, directa o indirectamente, no han logrado desarrollar un espacio de reunión, discusión y planificación que responda de manera efectiva a las necesidades de la población peruana respecto de esta

1 World Wide Web Foundation, "Caja de herramientas para las hojas de calificación de la Auditoría de la Brecha Digital de Género", acceso el 15 de abril de 2019, http://webfoundation.org/docs/2017/09/WRO-Country-Scorecard-Toolkit_Espanol.pdf.

2 Carlos Guerrero, «¡Ocupemos la Red!: Conociendo el Ecosistema de Internet en el Perú», *Hiperderecho* (blog), 2016, <https://hiperderecho.org/2016/07/ocupemos-la-red-conociendo-ecosistema-internet-peru/>.

3 Ibid.

4 Ibid.

tecnología.

Es importante señalar como uno de los elementos que caracteriza los inicios de Internet en el Perú, el que sus precursores implementaran un modelo democratizador del acceso: el modelo de cabinas públicas. Estos espacios contribuían a la inclusión social de las y los jóvenes de sectores populares urbanos y rurales y se consolidaron, en muchos casos, como los únicos medios por los cuales ellas y ellos podían tener acceso a una computadora y a navegar en Internet de una manera económica⁵. Sin embargo, pese a este impulso inicial, han pasado los años y para el 2017 solo el 48.7% de la población peruana tenía acceso a Internet, del cual el 58.2% se encuentra en área urbana y 15.4% en área rural⁶. En ese sentido, es importante señalar que criterios demográficos como: educación, edad, lugar geográfico, idioma, género, etc. cumplen roles significativos para determinar quiénes y cómo las personas acceden y usan Internet.

En este punto, es clave entender que Internet es una tecnología que debería de funcionar como una herramienta de liberación social, que apoya al desarrollo de capacidades y que brinda instrumentos de resistencia ante un sistema social que históricamente excluye y oprime a grupos minoritarios y alejados de la ciudad.

GÉNERO Y TECNOLOGÍA

Internet es un espacio donde las personas pueden ejercer sus derechos, reclamar justicia social, económica, tener mayor oportunidades de representación política y generar conocimientos⁷. El acceso a Internet debería ser un camino para que mujeres y comunidades minoritarias y/o en situación de vulnerabilidad puedan ejercer su voz, desafiar normas de género impuestas, crear nuevas herramientas de representación, conectarse con otras personas y reforzar su libertad⁸. Lamentablemente, en Perú, el uso de la tecnología por parte de estos grupos es muy limitado, ya sea por temas de infraestructura, económicos, violencia de género, educativos y otros. A lo largo de este reporte nos enfocaremos en varios de ellos.

Entender el acceso a la tecnología desde un enfoque de género implica reconocer que los códigos, cables y conexiones responden a decisiones tomadas por personas, quienes tienen sus propios sesgos, prioridades y formas de ver el mundo. Así, la brecha de género digital no solo nos habla sobre cómo hombres, mujeres y personas en general tienen una experiencia y acceso diferenciado, sino también sobre cómo esto repercute en cuánto uso hacen de Internet y cómo se produce contenido y tecnología. Incluso entre la población de mujeres y comunidad LGTBQ+ los espacios digitales pueden tener distintos significados y los límites de acceso pueden variar.

El acceso y asequibilidad de mujeres a Internet y su participación en la creación y uso de nuevas tecnologías es, en ese sentido, un componente primordial de los derechos de las mujeres⁹.

5 Francisco J. Proenza, "Tecnología y cambio social". El impacto del acceso público a las computadoras e Internet en Argentina, Chile y Perú, *América Problema* 35, (2012) <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/51521/IDL-51521.pdf?sequence=1>.

6 Instituto Nacional de Estadística e Informática, "Población que accede a Internet", 2017, <https://wwwinei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/population-access-to-internet/>.

7 Candy Rodríguez, "Ellas dominan las tecnologías ¿y tú?", Luchadoras, 2017, <https://luchadoras.mx/dominar-tecnologias/>.

8 Sambuli, Brandusescu y Brudvig, "Advancing Women's Rights Online". 2018. http://webfoundation.org/docs/2018/08/Advancing-Womens-Rights-Online_Gaps-and-Opportunities-in-Policy-and-Research.pdf.

9 Ibid.

AUDITORÍA: BRECHA DIGITAL DE GÉNERO

METODOLOGÍA

La World Wide Web Foundation, con apoyo de ONU Mujeres, desarrolló una metodología basada en hojas de calificación con criterios específicos para medir la brecha digital de género. De esta manera, garantizar una precisión sostenida del análisis del contexto de cada país y la implementación de políticas con el fin de alcanzar los ODS sobre mujeres y tecnología.

La metodología consiste en 14 indicadores que son respondidos usando data oficial publicada por el Estado. Cada uno de ellos recibe un puntaje entre 0 a 10 según el cumplimiento de criterios establecidos por la metodología. Estos se agrupan en 5 ejes:

1. Acceso a internet y empoderamiento de la mujer
2. Asequibilidad
3. Habilidades digitales y educación
4. Contenido y servicios pertinentes para las mujeres
5. Seguridad en línea

Las hojas de puntuación consolidan datos secundarios e indicadores aproximados ya existentes para monitorear los compromisos de los gobiernos y la implementación del acceso igualitario de género a las TICs y a la igualdad digital en línea.

Los resultados de las hojas de calificación están concebidos para usarse como punto de partida para consultas nacionales, regionales y globales. Además de resaltar la responsabilidad de los gobiernos por los avances en las metas de género y TIC de los ODS, a través del monitoreo de compromisos de política, de implementación y de resultados a nivel del país de forma anual¹⁰.

Hasta el momento, la metodología ha sido aplicada en países como: Colombia, México, Paraguay, Camerún, Costa de Marfil, República Dominicana, Egipto, Ghana, India, Indonesia, Kenia, Mozambique, Nigeria, Filipinas, Senegal, Myanmar y Uganda.

Para el caso de Perú, hemos realizado la recolección y análisis de data secundaria, principalmente, a partir de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI). Es importante mencionar que la recopilación de información se realizó desde marzo hasta septiembre del 2019, cuando el contenido publicado en el portal de INEI corresponde a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del 2017.

Además, hemos realizado entrevistas a expertas y expertos del tema, lo cual incluye a personas activistas, defensoras de derechos y representantes del gobierno para conocer con mayor detalle los planes y estrategias respecto a TIC y género. A cada una de las personas entrevistadas se les pidió su consentimiento para usar la información que nos brindaron para este reporte.

Así mismo, durante los siete meses que duró esta investigación y el posterior proceso de análisis, pudimos identificar tres dificultades:

10 World Wide Web Foundation, "Caja de herramientas" http://webfoundation.org/docs/2017/09/WRO-Country-Scorecard-Toolkit_Espanol.pdf.

1. Con la finalidad de trabajar con una data más actualizada (2018) solicitamos a INEI que nos brinde esta información. Primero, intentamos hacer este pedido por vía telefónica, pero solo nos hacían referencia a la información pública de la página. Después, realizamos un pedido de acceso a la información pública como lo detalla la Ley 27806. Sin embargo, no obtuvimos respuesta hasta el momento.
2. La disposición de algunos funcionarios públicos para concedernos entrevistas fue limitante. Realizamos llamadas y enviamos correos para pedir una reunión o que nos indiquen a qué área debíamos comunicarnos; sin embargo, esto no fue del todo exitoso.
3. Durante el 2019, el contexto político del Perú ha estado marcado por el conflicto y la incertidumbre. En septiembre de 2019, el Presidente de la República disolvió el Congreso empleando los mecanismos que le otorga la Constitución, luego de casi un año de enfrentamientos entre el poder ejecutivo y legislativo. Esta situación hizo que el plan de pedir entrevistas a algunos despachos de congresistas y otros funcionarios no pudieran llevarse a cabo.

OBJETIVOS

Esta investigación buscó cumplir los siguientes objetivos:

1. Analizar el contexto de Perú sobre la relación entre tecnología y género desde un enfoque de género.
2. Identificar el nivel de prioridad del Estado peruano en materia de inclusión de mujeres en las áreas de tecnología.
3. Hacer recomendaciones específicas para el mejoramiento de políticas concretas relacionadas con cerrar la brecha de género digital en Perú

PUNTAJE DE PERÚ: ¿CÓMO LAS PERUANAS Y PERUANOS ACCEDEMOS A INTERNET?

Al investigar y analizar la data recopilada según los 14 indicadores y siguiendo los criterios de puntuación, **Perú obtiene una calificación de 44% en lo que respecta a brecha digital de género**. Lo cual refleja grandes desafíos a enfrentar a nivel de compromiso, políticas y estrategias específicas para acortar la brecha.

A continuación se desarrollará cada uno de estos criterios, en la escala de 0 a 10, siendo 0 la inexistencia de data y 10 el cumplimiento óptimo de los criterios.

1. ACCESO A INTERNET Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER = 5

Entender acceso a Internet no solo como la acción de conectarse, nos lleva a cuestionarnos cómo es el proceso por el cual las mujeres empiezan a hacer uso de esta tecnología y qué posibilidades brinda el Estado para que las personas encuentren en Internet una herramienta de libertad y desarrollo.

1.1. RECOPIACIÓN Y REPORTE NACIONAL DE DATOS SOBRE TIC DESGLOSADOS POR SEXO = 5

La ENAHO, a cargo del INEI, recopila anualmente información sobre el acceso a Internet¹¹. Esta data detalla el porcentaje de población mayores de seis años que tiene acceso a Internet según once categorías: edad, ámbito geográfico, nivel educativo, lengua materna, lugar de uso, frecuencia de uso, motivos de uso, área de residencia, etc. **Al 2017, la información correspondiente al rubro de *tecnologías de la información y comunicaciones* detalla que el 48.7% de la población peruana de seis a más años de edad hace uso de Internet¹².**

Si bien esto representa un incremento en comparación a años anteriores, esta data no se encuentra desagregada por sexos. La información respecto al acceso de Internet según sexo, se encuentra dentro del portal de INEI, pero como parte de indicadores de género¹³ relacionados con salud, educación, economía, brecha digital, etc. (Ver indicador 1.3). Además, esta información también está desagregada según área de residencia, región natural (costa, sierra y selva), departamentos del país, edad, lengua materna, educación y frecuencia de uso. La cual usamos para evaluar los siguientes indicadores.

Si bien reconocemos el trabajo de INEI por desagregar data e identificar cuántas mujeres y cuántos hombres tienen acceso a Internet, es importante señalar que separar y presentar esta información en un rubro distinto al de tecnología enmarca a la brecha digital de género como un problema que sólo debe ser atendido de manera aislada por quienes defienden y atienden la igualdad de género. Esta decisión además nos demuestra que el género aún no es un indicador transversal en la medición previa a la formulación de políticas públicas y que una agenda de equidad en el desarrollo de la tecnología por ahora permanece ausente.

Respecto al tema de acceso y brecha de género, esta se mantiene constante, no se reduce hace mucho tiempo. El problema con las cifras que da el INEI es que son cuadros de una sola entrada, las de doble entrada no incluyen género entonces no puedes ver dónde está la brecha.

Juan Fernando Bossio - Profesor, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

11 INEI, "Perú - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2017", 2017, https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/613.

12 INEI, "Tecnologías de la Información y Comunicación", acceso 23 de mayo de 2019, <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/tecnologias-de-la-informacion-y-telecomunicaciones/>.

13 INEI, "Indicadores de Género", acceso 10 de junio de 2019, <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/>.

En este sentido, creemos que es fundamental que entidades que manejan bases de datos estadísticos nacionales levanten data desagregada por sexos. Con esa información, podríamos monitorear de manera más efectiva la equidad de género en el uso de las tecnologías, analizar si las políticas implementadas están dando los resultados deseados y desarrollar metas concretas para cerrar la brecha digital de género¹⁴. Tener información medible sobre la brecha también permite el desarrollo de un presupuesto que responda a necesidades concretas y que sostenga las políticas y medidas tomadas para reducirla.

1.2. EXISTENCIA EN ESTRATEGIAS NACIONALES DE TIC O EN PLANES DE BANDA ANCHA DE OBJETIVOS CON PLAZOS CLAROS PARA SUPERAR LAS BRECHAS DE GÉNERO Y DE POBREZA EN EL USO DE INTERNET Y LA ASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN = 2

En el 2012 se aprobó la **Ley de Promoción de la Banda Ancha y construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica**¹⁵ donde se resalta la importancia de desarrollar **infraestructura, servicios, contenido, habilidades digitales, etc. como medio para favorecer la inclusión social**. Además, en su reglamento¹⁶ se especifica que se promoverá el acceso de grupos sociales menos favorecidos y que la política debe seguir principios de accesibilidad, asequibilidad, inclusión, entre otros.

Por otro lado, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTC) en los últimos años ha realizado actividades puntuales dirigidos a la problemática de brecha de género en el uso de Internet. Por ejemplo, este año se realizó un foro por el Día Internacional de la Niña en las TICs¹⁷, el cual buscaba que niñas en edad escolar pudieran conversar con mujeres que tienen una carrera en áreas de STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas, por sus siglas en inglés). Además, en el marco de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) se ha firmado un acuerdo para que Perú forme parte de la Alianza Empoderando Mujeres Rurales a través de las TIC, para fortalecer el rol de las mujeres en el sector telecomunicaciones¹⁸.

Las políticas públicas que se manejan en el Ministerio sí toman en cuenta el enfoque de género; tal vez no está explícito en alguna documentación pero sí las tiene presente.

Cristian Mesa - Especialista en Políticas Públicas Digitales del MTC

Si bien el MTC está desarrollando acciones para trabajar en la disminución de brecha digital de género y de pobreza, estas solo son sectoriales y no forman parte de un plan nacional que especifique objetivos y metas claras a nivel de país. Además, es importante que los planteamientos sean intersectoriales y que no se trabaje de manera aislada¹⁹. Para

14 UNESCO, "Measuring Gender Equality in Science and Engineering: the SAGA Toolkit", 2017, <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/saga-toolkit-wp2-2017-en.pdf>.

15 Normas Legales, Ley 29904, 2012, <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-promocion-de-la-banda-ancha-y-construccion-de-la-red-ley-n-29904-817111-1/>.

16 OSIPTEL, Reglamento de la Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, 2013, <https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaaps/data/1/1/1/PAR/ley-29904-promocion-banda-ancha-rdnfo/ds014-2013-mtc.pdf>

17 MTC, MTC inauguró foro por el Día Internacional de las Niñas en las TIC 2019, 2019, <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/27817-mtc-inauguro-foro-por-el-dia-internacional-de-las-ninas-en-las-tic-2019>.

18 MTC, Firman adhesión a la Alianza de Mujeres Rurales en Lima, 2019, <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/28007-firman-adhesion-a-la-alianza-de-mujeres-rurales-en-lima>

19 UNESCO, "Measuring Gender Equality", <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/saga-toolkit-wp2-2017-en.pdf>.

ello, también es necesario contar con información actualizada sobre las regiones del Perú, para conocer dónde la brecha digital de género es más profunda y cuáles son los niveles de cultura científica²⁰. De esta manera, tener un panorama general sobre dónde existe la necesidad más urgente para la inversión en tecnología con enfoque inclusivo.

1.3. ACCESO DE LAS MUJERES A INTERNET = 4

Según los datos presentados por INEI, en el 2017, **51.5% de hombres acceden a internet y 45.9% de mujeres, con lo cual la cantidad de mujeres que tienen acceso a Internet no parece bajo**²¹. Incluso, con las cifras presentadas se podría decir que el acceso a Internet es casi igual entre mujeres y hombres; sin embargo los porcentajes se van alejando cuando los analizamos con otra data. Esta cifra gruesa tiene variables que al aplicarlas hacen que se agranden las brechas entre hombres y mujeres, según edad, lugar de residencia, lenguaje, etc.

Por ejemplo, al momento de analizar data según área geográfica nos encontramos con el siguiente panorama: Si comparamos el número de personas que hablan una lengua nativa (diferente al español) con en el acceso a Internet, encontramos que en el caso de los hombres, el 21.9% de ellos acceden; mientras que en el caso de las mujeres solo el 13.7%. En la zona urbana, el 54.8% de mujeres usan Internet, mientras que en la zona rural solo el 12.5%; reflejando que existe una disparidad en el acceso a tecnología según el lugar donde las mujeres viven. Esto es un claro indicador de brechas económicas, sociales y de acceso a infraestructura que las mediciones de INEI no terminan de tomar en cuenta cuando miden temas de acceso.

En un estudio del 2017 realizado por la Asociación Progresiva de Comunicaciones (APC) se analiza que centrarse en el acto de acceder a tecnología es insuficiente para comprender la apropiación que puedan tener las mujeres de ella. Pensar en acceso también implica asegurar canales económicos, seguros, libre e incondicionales para un uso y disfrute equitativo de la tecnología²². En ese sentido, el acceso debe ser abordado, por la instituciones responsables, con inversión en infraestructura y procesos de alfabetización digital interseccionales y multiculturales que busquen dar acceso a la tecnología y al conocimiento a mujeres indígenas y rurales, quienes han sido históricamente marginadas de procesos políticos, económicos y sociales. Tal como lo señala María Fernanda Zamora - Alumnae Manager de Laboratorio: *“la desigualdad económica dificulta los medios necesario para un acceso a la tecnología y a la educación en general”*.

1.4. USO EMPODERADOR DE LA WEB = 5

En el Informe Técnico del INEI de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018²³, encontramos que el total de hombres y mujeres usuarios de Internet, el 89,7% y el 90,9%, respectivamente, la emplean para comunicarse vía correo, o chat; el 89,6% de hombres y el 90,2% de mujeres lo usan para obtener información; y el 85% de hombres y el 79.7% mujeres para actividades de entretenimiento (juego de video, obtener películas,

20 CONCYTEC, “Popularización de la Ciencia”, 2016, http://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/libro_popularizacion_oct.pdf.

21 INEI, “Brecha Digital de Género”, acceso 06 de mayo de 2019. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brecha-digital-de-genero-7920/>.

22 APC, “Mapping research in gender and digital technology”, 2017, https://www.apc.org/sites/default/files/IDRC_Mapping_0323_0.pdf.

23 INEI, “Estadísticas de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares”, 2019, https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01_tecnologias-de-informacion-oct-nov-dic2019.pdf

música, etc). **Es decir, más mujeres que hombres usan Internet para comunicarse y buscar información, pero son menos las que lo utilizan por motivos de entretenimiento.**

Esto muestra una diferencia en la forma en que mujeres y hombres hacen uso de Internet. En general, las mujeres utilizan Internet como un instrumento para realizar actividades específicas (mantener comunicaciones, participar en grupos de diálogo y obtener información)²⁴. Mientras que los hombres hacen un mayor uso de la red con fines de lúdicos, las mujeres presentan una tendencia a optar por servicios de contenido práctico y social. Uno de los motivos para esto, según estudios, es que los trabajos de cuidado no remunerados demandan gran tiempo a las mujeres, con lo cual sienten que no tienen suficiente tiempo para usar Internet²⁵.

Es también importante tomar nota del uso político que se está haciendo de Internet, particularmente desde las colectivas activistas, feministas y los defensores de los derechos LGBTIQ+ en el Perú. Estos grupos encuentran en los espacios digitales una herramienta para levantar información sobre sus comunidades e intentar incidir en la formulación de políticas públicas.

Para la comunidad LGTB sería importante que se recoja la data de crimen de odio y que se difunda de manera transparente, o incluir el tema de orientación sexual en el censo. Para ello, el uso de Internet podría ser una herramienta que facilite recoger y analizar la información con miras a plantear políticas.

Jorge Apolaya - Asesor de Comunicaciones de Promsex

En nuestra sociedad no hay muchos espacios de socialización para mujeres trans, pero en Internet sí podemos encontrar espacios para compartir información y de empoderamiento. Pero, también es complicado acceder y usar Internet, porque las chicas han sido segregadas y alejadas del sistema educativo.

Isabella - Activista de Féminas²⁶

Por otro lado, según la data del 2016 de ENAHO, tenemos que las mujeres y hombres indígenas acceden a Internet en 11,9% y 20,3%, respectivamente; mientras que las mujeres y hombres no indígenas lo hacen en el 48,9% y 53,8%, respectivamente. Además, las mujeres indígenas que viven en áreas rurales enfrentan las desventajas de la lejanía, la falta de medios de transporte y comunicaciones accesibles, y las múltiples discriminaciones enraizadas en las desigualdades étnicoraciales, lo cual hace más difícil su acceso a Internet²⁷.

La brecha es enorme en tercera edad, en población indígena, rural, y de menor ingresos. ¿Cómo se explica? En zonas de menor ingreso económico el acceso no se da por smartphone sino por cabinas. Lo cual puede significar una falta de seguridad para las mujeres: ¿qué mujer caminará en la noche para acceder a la cabina, cuando esto puede

24 INEI, "Perú Brechas de Género 2017 Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres", 2017 https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1444/libro.pdf

25 Web Foundation, "Women's Rights Online Translating Access into Empowerment", 2015, http://webfoundation.org/docs/2015/10/womens-rights-online_Report.pdf

26 Centro de información y comunidad para mujeres trans.

27 INEI, "Perú Brechas de Género 2017", 2017 https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1444/libro.pdf

exponerla a algún riesgo?

Juan Fernando Bossio - Profesor en PUCP

Si analizamos estas diferencias tomando en cuenta el reporte de la Web Foundation sobre los derechos de las mujeres²⁸ y la investigación de APC²⁹ sobre género y tecnología, podemos afirmar que si bien tanto hombres y mujeres pueden experimentar barreras similares en el acceso a Internet, **las mujeres se enfrentan a inequidades estructurales que no solo restringen su acceso a Internet sino también los motivos para usarla**. Según el reporte de la Web Foundation, una de las principales barreras para las mujeres es la falta de tiempo para usar Internet de manera más frecuente y, con esto, ampliar o descubrir los diversos usos que se pueden hacer. En este punto cabe preguntarnos si detrás de este patrón conductual se encuentran barreras sociales como el tiempo que las mujeres dedican a su hogar, al cuidado de los hijos, etc.

1.5. BRECHA DE GÉNERO EN ACCESO A INTERNET = 7

En Perú, la brecha de género en acceso a Internet entre hombres y mujeres es de 12%³⁰, siendo las mujeres quienes acceden en menor número. Como hemos visto, esto responde a factores culturales y estructurales que repercuten en cómo las personas entienden la tecnología y su uso, y cómo el estado entiende el problema y plantea propuestas. Así, debemos tener en mente cómo podemos trabajar tecnología bajo un enfoque de inclusión, donde su desarrollo responda a necesidades y curiosidades de los diversos grupos que conforman nuestra sociedad:

Lo importante es que todas las personas tengan representación en el desarrollo de la tecnología. Que esta sea un espacios de inclusión y diversidad, ya que todos la usamos como un producto que afecta directamente a nuestras vidas y si no hay representación de minorías entonces, ese producto no está enfocado en todos los usuarios”.

Maria Fernanda Zamora - Alumnae Manager Laboratoria

Es fundamental ampliar la visión sobre los usos que le podemos dar a la tecnología y en especial que el Estado desarrolle estrategias puntuales y metas claras para cerrar brechas sociales en un contexto peruano, donde las desigualdades se replican en espacios digitales.

28 Web Foundation, “Women’s Rights Online Translating Access into Empowerment”, 2015, http://webfoundation.org/docs/2015/10/womens-rights-online_Report.pdf

29 APC, “Mapping research in gender and digital technology” https://www.apc.org/sites/default/files/IDRC_Mapping_0323_0.pdf

30 Se aplicó una fórmula específica para calcular brecha de género, según la metodología de investigación: $(\text{men}\% - \text{women}\%) / \text{women}\% = \text{el resultado} * 100$

2. ASEQIBILIDAD = 7

La asequibilidad es una de las barreras más significativas para mujeres al momento de acceder a Internet pues son ellas quienes suelen tener menores ingresos económicos, en comparación a los hombres³¹.

2.1. EXISTENCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER ACCESO PÚBLICO A INTERNET GRATUITO O DE BAJO COSTO = 6

En el país existen diferentes políticas públicas de alcance nacional que promueven el acceso a diferentes servicios públicos, los cuales suelen estar dirigidos a grupos sociales en situación vulnerable. Respecto del acceso a Internet asequible, podemos mencionar:

El Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL³²) busca reforzar las políticas en materia de infraestructura y productos de comunicaciones que impulsa el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para mejorar los servicios que se ofrece a la ciudadanía. De esta manera, intensificar los proyectos regionales en áreas rurales y llevar servicios digitales donde la actividad privada no llega³³.

Uno de los objetivos de PRONATEL es brindar acceso a Internet en zonas rurales a aproximadamente 4 millones de peruanos resaltando el desarrollo de habilidades digitales, para lo cual cuenta con un financiamiento de 2 mil millones de dólares.

Cristian Mesa - Especialista en Políticas Públicas Digitales del MTC

Si bien hay intentos y esfuerzos por parte del gobierno de promover acceso público a Internet, estos deben de estar diseñados en respuesta a los retos sociales que intensifican las restricciones del uso de Internet. Además, es importante señalar que aun cuando las políticas públicas de acceso asequible proponen mejoras en términos generales, el avance de los cambios reales que estas proponen sigue siendo lento³⁴. Una prueba de ello es que, como se indicó, todavía la mitad del país sigue sin poder acceder a Internet y no existen iniciativas públicas ni privadas en curso que busquen suplir esta carencia.

2.2. ASEQIBILIDAD A INTERNET (PRECIO DE 1GB DE DATOS / INGRESO PROMEDIO MENSUAL) = 7

En el Perú, la remuneración producto del trabajo es el principal recurso económico para los hogares, ya que representa más del 70% del total de los ingresos monetarios³⁵. En este contexto, según el estudio realizado por Alliance for Affordable Internet del 2019, el precio de 1 GB de Internet es 1.66% del ingreso promedio en el Perú³⁶.

31 APC, "Mapping research in gender and digital technology" https://www.apc.org/sites/default/files/IDRC_Mapping_0323_0.pdf

32 MTC, "Puente Informativo", acceso el 15 de junio de 2019, <http://puenteinformativo.mtc.gob.pe/boletin-47/>.

33 MTC, "MTC crea el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL) para llevar internet de alta velocidad a todo el país", 2018, <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/23526-mtc-crea-el-programa-nacional-de-telecomunicaciones-pronatel-para-llevar-internet-de-alta-velocidad-a-todo-el-pais>.

34 Alliance for Affordable Internet, "Informe de Asequibilidad 2018: Resumen Ejecutivo", 2018, <https://a4ai.org/2018-resumen-ejecutivo/#>.

35 INEI, "Perú: Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007-2017", 2018, https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1537/libro.pdf.

36 Alliance for Affordable Internet, "Mobile Broadband Pricing", 2019, https://a4ai.org/extra/mobile_broadband_pricing_gnicm-2019Q2.

Según la ENAHO del 2017, el 48,8% de las personas que tienen un empleo cuentan con acceso a Internet. Sin embargo, dentro de esta población usuaria de Internet, existen grupos con mayor acceso que otros, como los hombres que cuentan con educación superior universitaria, tienen empleos formales y residen en áreas urbanas³⁷.

Por otro lado, Isabella de Féminas explica que es importante relacionar el acceso y uso de Internet con el factor económico, en especial de la población que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad como las mujeres trans:

Lo que dificulta para nosotras el acceso a Internet son dos cosas: el tema económico y educativo, porque no todas podemos comprar un smartphone y con eso se nos limita las opciones de obtener conocimiento, cuando el sistema educativo nos excluye.

En estas cifras se resalta el factor económico entre la relación de contar con acceso a Internet y tener las posibilidades económicas de usarla. Además, se logra visualizar el nexo positivo entre acceso a educación, trabajo, uso de tecnología y autonomía económica para disfrutar de Internet³⁸. Con lo cual, el Estado como ente que resguarda nuestros derechos debe de cumplir un rol proactivo para asegurar que el costo de usar Internet no sea un impedimento para su acceso.

3. HABILIDADES DIGITALES Y EDUCACIÓN = 5

Reconocer, desde el sector educacional, que las mujeres enfrentan obstáculos específicos para acceder a la tecnología debería fomentar los impulsos necesarios para generar recursos específicos desde un enfoque social, que impulsen el desarrollo de habilidades en el rubro de STEAM. De esta manera, garantizar un acceso y uso equitativo por parte las personas en el mediano plazo.

3.1 PROPORCIÓN DE DOCENTES CON FORMACIÓN EN TIC EN LAS ESCUELAS = 2

Actualmente, **las campañas enfocadas en la capacitación de docentes en temas TICs que se han desarrollado en diversas zonas del país, responden a necesidades puntuales de algunas regiones y no a un plan o estrategia de gobierno a nivel nacional**³⁹.

A nivel nacional, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) maneja el Programa Especial de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación que incluye la *Actualización Docente*. Este proyecto tiene como finalidad apoyar la actividad docente a través del fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de competencias en el área de ciencia y tecnología⁴⁰. Sin embargo, las capacitaciones que se vienen desarrollando se ejecutan gracias a comisiones de otros proyectos, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativas; así al año, se capacita a un promedio de mil docentes.

37 INEI, "Perú: Indicadores de Empleo e Ingreso" https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1537/libro.pdf.

38 CEPAL, "Persiste brecha de género en inclusión digital en países de la región", 2013, <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/socinfo/noticias/noticias/1/49601/P49601.xml&xsl=/socinfo/tpl/plf.xsl&base=/socinfo/tpl/top-bottom.xsl>.

39 FONDEP, "Ministerio de Educación inicia capacitación para docentes de apoyo tecnológico", acceso el 9 de julio del 2019, <https://www.fondep.gob.pe/ministerio-de-educacion-inicia-capacitacion-para-docentes-de-apoyo-tecnologico/>.

40 CONCYTEC, "Popularización de la Ciencia", http://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/libro_popularizacion_oct.pdf.

Por otro lado, también es importante reconocer que las capacidades en los docentes no deberían de ser netamente cognitivas, sino también de habilidades blandas:

Es importante incentivar a profesores de colegios para que sean mentores en temas de tecnología y, a la vez, incentivar a las niñas y niños con cosas divertidas como: códigos de sticker, videos, música, etc. También se debe de hacer mucho trabajo con los padres, para que expongan a las niñas a la tecnología y se alejen de la idea que la tecnología le pertenece a los hombres.

María Vélez - CEO Crack The Code

Es fundamental contar con planes y estrategias con una visión general de los diversos actores que están involucrados en el desarrollo de capacidades de tecnología de las y los alumnos, como lo son las y los profesores. Como desarrollar y potenciar alianzas entre el Ministerio de Educación, CONCYTEC, otras entidades del Estado y sector privado para fortalecer capacidades de profesoras y profesores. Según la Web Foundation, la educación es un factor determinante para usar Internet para mujeres de zona urbana y en situación de pobreza. Mujeres con educación secundaria suelen estar en línea seis veces más que mujeres con educación primaria o sin educación del sistema⁴¹.

3.2. PORCENTAJE DE MUJERES EN ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍA E INGENIERÍA = 5

Según CONCYTEC, el porcentaje de mujeres profesionales dedicadas a la ciencia, tecnología e innovación en el Perú alcanza el 34% del total de profesionales registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA).⁴²

En una investigación realizada por CENTRUM⁴³, Centro de Negocios de la PUCP, se muestra que apenas el 29.2% de los estudiantes matriculados en carreras STEAM son mujeres, a pesar de que, en términos de estudios escolares y universitarios, las mujeres se encuentran por encima del 50%⁴⁴.

No es cierto decir que a las niñas y a las adolescentes no les interesa las ciencias y las tecnologías. En la fase nacional de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (EUREKA) casi el 60% de las finalistas son mujeres. Las brechas las vemos por factores culturales, posteriormente, por ejemplo en la carrera de Ingeniería de Sistemas hay una relación de 9 hombres a 1 mujer.

Marco Rinaldi - Coordinador de Programa de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación

41 Web Foundation, "Women's Rights Online", http://webfoundation.org/docs/2015/10/womens-rights-online_Report.pdf.

42 CONCYTEC, "Índice de investigadores", acceso 29 de agosto de 2019, <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/cientificos-inc-informacion-general/129-indice-investigadores-peru/627-indice-de-https://portal.concytec.gob.pe/index.php/cientificos-inc-informacion-general/129-indice-investigadores-peru/627-indice-de-investigadores-peru.html>

43 CENTRUM, "Factores que Influyen en el Ingreso, Participación y Desarrollo de las Mujeres en Carreras Vinculadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Perú", 2018, <https://www.centrumthink.pucp.edu.pe/Docs/files/folleto.pdf>

44 RPP, "Menos del 30% de estudiantes de ciencia y tecnología son mujeres según estudio de CENTRUM PUCP", 2018, <https://rpp.pe/campanas/publirreportaje/menos-del-30-de-estudiantes-de-ciencia-y-tecnologia-son-mujeres-segun-estudio-de-centrum-pucp-noticia-1171977>.

En la medida que haya más mujeres en el mundo de la tecnología, lo que se elabore estará diseñado desde otra visión, que no significa tener laptops rosadas. El punto de vista hace mucho en cómo se piensa las soluciones a los problemas. No será lo mismo una app contra la violencia hacia la mujer diseñada por hombres que por mujeres, pues no tomará en cuenta las mismas cosas. Se necesita que haya más mujeres en la tecnología.

Juan Fernando Bossio - Profesor de PUCP

El desarrollo de programas y estrategias de los sectores de educación y economía deben de tomar en cuenta la relación entre baja representación de mujeres en STEAM y la pérdida de talento, ideas, análisis y enfoques, y cómo se traduce en diversas dificultades para que un país pueda alcanzar su potencial máximo⁴⁵. Ante esto, contar con data desagregada por sexo respecto a las barreras/motivos que enfrentan las mujeres en estos ámbitos podría permitir identificar los desafíos que enfrentan al balancear las expectativas sociales de lo que significa ser mujer y sus carreras profesionales⁴⁶.

3.3. ACCESO A INTERNET EN ESCUELAS SECUNDARIAS = 7

Según las estadísticas del Ministerio de Educación del 2018⁴⁷, el 74.1% de escuelas secundarias cuentan con acceso a Internet a nivel nacional. Sin embargo, cuando analizamos esta cifra según el tipo de gestión se puede observar una mayor disparidad: el acceso a Internet de escuelas secundarias de gestión pública es de 68.4% y de gestión privada 84.5%. Asimismo, en el área rural el 44.1% de escuelas secundarias cuentan con acceso a Internet, mientras que en el área urbana 88.6%.

La inestabilidad política afecta que las cosas se lleven a cabo en el sector educativo, esto es uno de los limitantes más graves que enfrentamos. Además, considero que no todas las personas cuentan con los mismos recursos.

María Vélez - CEO Crack the code

Las barreras sociales en la educación también se replican en el acceso a Internet, no solo por cuestiones de infraestructura sino también por cómo el Estado prioriza a sus ciudadanas y ciudadanos de acuerdo al lugar donde viven y poder adquisitivo que tienen. Por otro lado, pensar en brecha digital implica no solo ver acceso, sino también brecha de contenidos y brecha de habilidades tecnológicas⁴⁸. Ante esto es necesario preguntar cómo se está diseñado el sistema educativo y qué obstáculos sociales, económicos y de perspectivas enfrentan las niñas y mujeres en el espacio de tecnología.

45 UNESCO, "Measuring Gender Equality", <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/saga-toolkit-wp2-2017-en.pdf>.

46 CONCYTEC, "Estudio sobre los diferentes factores que influyen en los jóvenes a inclinarse por una formación científico-técnica", acceso el 28 de agosto de 2019, <http://portal.concytec.gob.pe/index.php/publicaciones/informes/item/208-informe-n-4-estudio-sobre-los-diferentes-factores-que-influyen-en-los-jovenes-a-inclinarse-por-una-formacion-cientifico-tecnica>.

47 MINEDU, "Estadística Online", acceso el 06 de junio de 2019, http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=hsv3Zbht&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=53.

48 INEI, "Perú Brechas de Género 2017" https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1444/libro.pdf.

4. CONTENIDO Y SERVICIOS PERTINENTES PARA LAS MUJERES = 2

Las mujeres en nuestro país tienen diversos contextos y necesidades. Ante esta realidad, las TICs son una buena opción para completar espacios de información y generar herramientas que puedan facilitar su desempeño diario. Sin embargo, la generación de contenidos y servicios que estén a disposición de las mujeres no es de fácil acceso o, en algunos casos, es inexistente.

4.1 DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN FÁCIL DE UTILIZAR A TRAVÉS DE TIC (INCLUYENDO WEB/INTERNET, RESPUESTA DE VOZ INTERACTIVA (IVR) Y MENSAJERÍA SMS) ACERCA DE DERECHOS Y SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA MUJERES Y NIÑAS = 2

Al buscar información sobre salud reproductiva en las plataformas del estado lo que se encontró fueron guías, normas técnicas⁴⁹ e informes relacionados a temas de ITS, VIH, embarazo, etc. Estos documentos parecen estar dirigidos a un público con conocimiento previo de salud reproductiva.

Por otro lado, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables cuenta con la Línea 100 y el Chat 100⁵⁰. Las personas pueden comunicarse por estos medios para pedir orientación ante caso de violencia, pero por este medio no se brinda información sobre derechos sexuales y reproductivos.

En Perú, quienes trabajan y difunden temas de derechos sexuales son ONGs y grupos de activistas, como Serena Morena y Línea de Aborto Información Segura, dos organizaciones que también brindan información sobre aborto seguro al amparo del derecho a la libertad de información, ya que actualmente es ilegal abortar en Perú, siendo la única excepción en el caso que la vida de la madre esté en peligro si se continúa con el embarazo.

Más allá de que las páginas del estado son una desgracia, el uso que el Estado tiene de la tecnología es muy precario. La interconexión de la tecnología como herramienta de difusión en temas de salud reproductiva es muy precaria.

Milagros Olivera - Serena Morena

El Estado no está haciendo su trabajo, la poca información sobre salud reproductiva no es de fácil acceso ni pública.

Fátima Valdivia - Antropóloga feminista

En ese sentido es importante cuestionar cómo es la relación entre los temas de salud reproductiva para mujeres y el rol utilitario de la tecnología como herramienta de información, por parte del gobierno. De esta manera, identificar qué contenidos se van creando y difundiendo en Internet, que a su vez respondan a las necesidades básicas de las mujeres y fomenten su participación en las tecnologías. Es decir, que sea contenido de fácil acceso, en su idioma, relevante a su contexto, etc⁵¹.

49 MINSa, "Norma Técnica de Salud para la prevención y el control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana en pueblos indígenas amazónicos, con pertinencia intercultural", 2016, <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3972.pdf>.

50 MIMP, Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual", acceso el 03 de septiembre del 2019, <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=18>

51 APC, "Mapping research in gender and digital technology" https://www.apc.org/sites/default/files/IDRC_Mapping_0323_0.pdf

4.2. PORCENTAJE DE MUJERES QUE USAN EN PERSONA SERVICIOS FINANCIEROS MÓVILES = 2

En el 2017, el Banco Mundial realizó una investigación en Perú, donde se identificó que solo el 2.3% de mujeres de 15 años a más usó servicios financieros móviles en los últimos 12 meses⁵². Por otro lado, desde el 2015 el Perú cuenta con una estrategia nacional de inclusión financiera elaborada con asistencia del Banco Mundial⁵³, siendo uno de los objetivos para el 2021 que por lo menos el 75% de los adultos tengan acceso a una cuenta de transacciones⁵⁴.

Hablar de inclusión financiera de las mujeres implica entender que la inserción de mujeres en el mercado laboral es diferente al de los hombres, dependiendo del nivel de escolaridad, carrera profesional, horas de trabajo, factores sociales, etc⁵⁵. Por otro lado, según diversas investigaciones, si bien la red de economía promueve el empleo de la mujer y su independencia económica, esta no necesaria o directamente lleva a su desarrollo y su agencia⁵⁶.

5. SEGURIDAD EN LÍNEA = 4

Tener acceso a Internet, la posibilidad de adquirirla y desarrollar habilidades para poder disfrutar de ella son factores claves, pero también lo es el reconocer las dificultades que enfrentan las mujeres cuando están conectadas. A la vez esto implica cuestionar qué rol cumple el Estado para garantizar la protección de las mujeres y poblaciones en situaciones de vulnerabilidad ante casos de violencia de género en línea.

5.1. GRADO EN EL QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y LOS TRIBUNALES ACTÚAN EN CASOS EN LOS QUE SE USAN HERRAMIENTAS TIC PARA COMETER ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO = 3

En la investigación sobre Violencia de Género en Línea en Perú, que llevó a cabo Hiperderecho en el 2018⁵⁷ se identificó hasta diez maneras de usar la tecnología para ejercer violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, comunidad LGTBIQ+, activistas, etc.). De esta manera, se analizó que Internet no es un espacio libre de violencia, sino que esta se replica y amplifica según las características inherentes a Internet como el anonimato, proximidad, rapidez y permanencia de contenido.

En septiembre del 2018 se publicó el Decreto Legislativo 1410 que convierte en delito el acoso, acoso sexual, chantaje sexual y la distribución de imágenes íntimas sin consentimiento⁵⁸. Sin embargo, aún no hay claridad sobre quién es la autoridad responsable

52 The World Bank, "Global Financial Inclusion", acceso el 20 de septiembre de 2019, <https://databank.worldbank.org/reports.aspx?source=1228>.

53 Banco Mundial, "Perú pone en marcha Estrategia Nacional para Ampliar la Inclusión Financiera", 2015, <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/08/05/peru-launches-national-financial-inclusion-strategy-to-expand-financial-inclusion>.

54 Banco Mundial, "La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad", 2018, <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeconomicinclusion/overview>.

55 ILO, "La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina", 2019, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-americas/-ro-lima/documents/publication/wcms_697670.pdf.

56 APC, "Mapping research in gender and digital technology" https://www.apc.org/sites/default/files/IDRC_Mapping_0323_0.pdf.

57 OIT, "La Brecha Salarial entre hombres y Mujeres en América Latina", 2019, <https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/informe/violencia/>.

58 Hiperderecho, "Decreto Legislativo convierte en delito el acoso y la pornografía no consentida por Internet, acceso", acceso el 16 de julio de 2019, <https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/2019/01/decreto-legislativo-convierte-en-delito-el-acoso-y-la-pornografia-no-consentida-por-internet/>

para recibir y procesar denuncias sobre este tipo de violencia. Más importante aún, no se sabe hasta qué punto las autoridades poseen herramientas y conocimientos suficientes para investigar estos casos, actuar contra los agresores y demostrar su culpabilidad. Este vacío también se traduce en una pobre respuesta de parte de instituciones públicas, universidades y de empresas privadas donde tampoco existen protocolos claros para regular la violencia de género en línea.

En general una normativa no sirve de mucho si la gente no está enterada e involucrada, es como una tarea que hay que entender desde las limitaciones en las que vivimos. La ley es importante, ya enuncia la problemática, pero solo eso.

Milagros Olivera - Serena Morena

Conociendo que en estos casos la población más vulnerable de sufrir violencia son las mujeres, comunidad LGBTIQ+, activistas y defensores de derechos humanos, deberían desarrollarse estrategias claras de respuesta. Sin embargo, este tipo de violencia se apoya en la impunidad del sistema de justicia debido a las rutas poco efectivas de denuncia y atención para las víctimas⁵⁹. Por ello, es prioritario que los y las operadores de justicia reciban las capacitaciones pertinentes para atender estos casos y garantizar un adecuado acceso a la justicia por parte de quienes enfrentan casos de violencia de género en línea.

5.2. SOLIDEZ DE LAS LEYES NACIONALES DE PROTECCIÓN DE DATOS = 5

La protección de datos personales es un derecho fundamental en el Perú reconocido en la Constitución Política del Perú en su artículo 2, inciso 6 y desarrollado en la Ley N° 29733, “Ley de Protección de Datos Personales (LPDP)”⁶⁰ y en su reglamento. La LPDP establece un marco de protección de las personas, ofreciéndoles diferentes herramientas para controlar el uso que otras entidades privadas o públicas realizan con sus datos.

Además, crea obligaciones para quienes acceden a los datos personales bajo el esquema europeo de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición): Solicitar autorización previa antes de recopilar datos, informar de qué manera se tratan y con quién se comparten, etc. Finalmente, crea un conjunto de sanciones administrativas para los que incumplan estas normas. Para supervisar el cumplimiento de esta norma, existe la Autoridad de Protección de Datos Personales, una entidad administrativa dependiente del Ministerio de Justicia.

Si bien, a nivel de diseño, la LPDP y su Reglamento logran una protección sustancial para los datos personales, a nivel de aplicación, esto no siempre se cumple cuando quien trata los datos es una entidad pública. De hecho, existen tres excepciones bajo las cuales estas entidades pueden incumplir lo señalado en la LPDP: Por mandato legal (leyes), por motivos de seguridad nacional y en cumplimiento de la función pública.

59 Albornoz y Flores, “Conocer para Resistir: Violencia de Género en Línea en Perú”, 2018, <https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/informe/>.

60 Ley de Protección de Datos Personales, Ley 29733 (2011)

**CERRANDO LA
BRECHA DE
GÉNERO EN
LÍNEA: UN PLAN
DE ACCIÓN DE 5
PASOS**

CERRANDO LA BRECHA DE GÉNERO EN LÍNEA: UN PLAN DE ACCIÓN DE 5 PASOS

- 1. Recopilar datos nacionales sobre género y TIC:** analizar desde un enfoque de derechos cómo el acceso y el uso de la tecnología cumple un rol en las desigualdades y la violencia de género.
- 2. Integrar habilidades digitales en el sistema educativo:** la educación en tecnología debe incluir un enfoque interseccional y multicultural. Además la educación en habilidades digitales debe enfocarse en los tres actores que influyen en la educación: profesoras/profesores, alumnas/alumnos y familia. Es importante producir conocimiento en el idioma nativo de las personas y respetar su cultura, para eliminar barreras sociales que influyen al momento de usar la tecnología.
- 3. Desarrollar estrategias y políticas públicas con perspectiva de género:** crear metas y objetivos específicos de género para las políticas relacionadas a tecnología, banda ancha e infraestructura de Internet, para asignar responsabilidades a las partes interesadas para implementar políticas que reduzcan la brecha digital de género.
- 4. Impulsar capacidades digitales de niñas y mujeres para crear mayor contenido:** apoyar a las mujeres y niñas para desarrollar contenido, aplicaciones y servicios que sean relevantes y empoderadores según sus necesidades e intereses.
- 5. Asegurar el cumplimiento del Decreto Legislativo 1410 y consultar con los grupos de mujeres y comunidad LGTBIQ + sobre mecanismos para garantizar el acceso a justicia:** de esta manera, poder plantear estrategias nacionales específicas que impulsen acciones concretas según sus contextos para un mayor uso de la tecnología, de manera segura y equitativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz y Flores. “Conocer para Resistir: Violencia de Género en Línea en Perú”. 2018. <https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/informe/>.
- Alliance for Affordable Internet. “Informe de Asequibilidad 2018: Resumen Ejecutivo”. 2018. <https://a4ai.org/2018-resumen-ejecutivo/#>.
- Alliance for Affordable Internet. “Mobile Broadband Pricing”. 2019. https://a4ai.org/extra/mobile_broadband_pricing_gnicm-2019Q2.
- Asociación Progresiva de Comunicaciones. “Mapping research in gender and digital technology”. 2017. https://www.apc.org/sites/default/files/IDRC_Mapping_0323_0.pdf.
- Banco Mundial. “La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad”. 2018. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>.
- Banco Mundial. “Perú pone en marcha Estrategia Nacional para Ampliar la Inclusión Financiera”. 2015. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/08/05/peru-launches-national-financial-inclusion-strategy-to-expand-financial-inclusion>.
- Brandusescu y Brudvig. “Advancing Women’s Rights Online”. 2018. http://webfoundation.org/docs/2018/08/Advancing-Womens-Rights-Online_Gaps-and-Opportunities-in-Policy-and-Research.pdf.
- CENTRUM. “Factores que Influyen en el Ingreso, Participación y Desarrollo de las Mujeres en Carreras Vinculadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Perú”. 2018. <https://www.centrumthink.pucp.edu.pe/Docs/files/folleto.pdf>
- Comisión Económica Para América Latina. “Persiste brecha de género en inclusión digital en países de la región”. 2013. <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/socinfo/noticias/noticias/1/49601/P49601.xml&xsl=/socinfo/tpl/prf.xsl&base=/socinfo/tpl/top-bottom.xsl>.
- Congreso de la República. Ley de Protección de Datos Personales. 2011. <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2013/04/LEY-29733.pdf>.
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. “Estudio sobre los diferentes factores que influyen en los jóvenes a inclinarse por una formación científico-técnica”. Acceso el 28 de agosto de 2019. <http://portal.concytec.gob.pe/index.php/publicaciones/informes/item/208-informe-n-4-estudio-sobre-los-diferentes-factores-que-influyen-en-los-jovenes-a-inclinarse-por-una-formacion-cientifico-tecnica>.
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. “Índice de investigadores”. Acceso 29 de agosto de 2019. <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/cientificos-inc-informacion-general/129-indice-investigadores-peru/627-indice-de-https://portal.concytec.gob.pe/index.php/cientificos-inc-informacion-general/129-indice-investigadores-peru/627-indice-de-investigadores-peru.htmlinvestigadores-peru.html>.
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. “Popularización de la Ciencia”. 2016. http://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/libro_

[popularizacion_oct.pdf](#).

FONDEP. “Ministerio de Educación inicia capacitación para docentes de apoyo tecnológico”. Acceso el 9 de julio del 2019. <https://www.fondep.gob.pe/ministerio-de-educacion-inicia-capacitacion-para-docentes-de-apoyo-tecnologico/>.

Francisco J. Proenza, “Tecnología y cambio social”. El impacto del acceso público a las computadoras e Internet en Argentina, Chile y Perú, América Problema 35, (2012) <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/51521/IDL-51521.pdf?sequence=1>.

Guerrero, Carlos. “¡Ocupemos la Red!: Conociendo el Ecosistema de Internet en el Perú”. Hiperderecho (blog). 2016. <https://hiperderecho.org/2016/07/ocupemos-la-red-conociendo-ecosistema-internet-peru/>.

Hiperderecho. “Decreto Legislativo convierte en delito el acoso y la pornografía no consentida por Internet, acceso”. Acceso el 16 de julio de 2019. <https://hiperderecho.org/tecnorendencias/2019/01/decreto-legislativo-convierte-en-delito-el-acoso-y-la-pornografia-no-consentida-por-internet/>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Brecha Digital de Género”. Acceso 06 de mayo de 2019. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brecha-digital-de-genero-7920/>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Estadísticas de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares”. 2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-no1_tecnologias-de-informacion-oct-nov-dic2019.pdf.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Perú: Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007-2017”. 2018. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1537/libro.pdf.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Indicadores de Género”. Acceso 10 de junio de 2019. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Perú Brechas de Género 2017 Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres”. 2017. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1444/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Perú - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2017”. 2017. https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/613.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Población que accede a Internet”. 2017. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/population-access-to-internet/>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Tecnologías de la Información y Comunicación”. Acceso 23 de mayo de 2019. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/tecnologias-de-la-informacion-y-telecomunicaciones/>.

Ministerio de Educación. “Estadística Online”. Acceso el 06 de junio de 2019. http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=hsv3ZbhT&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-

[i&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=53.](#)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. “Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual”. Acceso el 03 de septiembre del 2019. <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=18>

Ministerio de Salud. “Norma Técnica de Salud para la prevención y el control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana en pueblos indígenas amazónicos, con pertinencia intercultural”. 2016. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3972.pdf>.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Firman adhesión a la Alianza de Mujeres Rurales en Lima. 2019. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/28007-firman-adhesion-a-la-alianza-de-mujeres-rurales-en-lima>.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. MTC inauguró foro por el Día Internacional de las Niñas en las TIC 2019. 2019. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/27817-mtc-inauguro-foro-por-el-dia-internacional-de-las-ninas-en-las-tic-2019>.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. “MTC crea el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL) para llevar internet de alta velocidad a todo el país”. 2018. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/23526-mtc-crea-el-programa-nacional-de-telecomunicaciones-pronatel-para-llevar-internet-de-alta-velocidad-a-todo-el-pais>.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. “Puente Informativo”. Acceso el 15 de junio de 2019. <http://puenteinformativo.mtc.gob.pe/boletin-47/>.

Normas Legales. Ley 29904. 2012. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-promocion-de-la-banda-ancha-y-construccion-de-la-red-ley-n-29904-817111-1/>.

Organización Internacional del Trabajo. “La Brecha Salarial entre hombres y Mujeres en América Latina”. 2019. <https://hiperderecho.org/tecnorestencias/informe/violencia/>.

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones. Reglamento de la Ley Nffl 29904. Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica. 2013. <https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/PAR/ley-29904-promocion-banda-ancha-rdnfo/ds014-2013-mtc.pdf>.

Radio Programas del Perú. “Menos del 30% de estudiantes de ciencia y tecnología son mujeres según estudio de CENTRUM PUCP”, 2018. <https://rpp.pe/campanas/publirreportaje/menos-del-30-de-estudiantes-de-ciencia-y-tecnologia-son-mujeres-segun-estudio-de-centrum-pucp-noticia-1171977>.

Rodriguez, Candy. “Ellas dominan las tecnologías ¿y tú?”. Luchadoras. 2017. <https://luchadoras.mx/dominar-tecnologias/>.

The World Bank. “Global Financial Inclusion”. Acceso el 20 de septiembre de 2019. <https://databank.worldbank.org/reports.aspx?source=1228>.

UNESCO. “Measuring Gender Equality in Science and Engineering: the SAGA Toolkit”. 2017. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/saga-toolkit-wp2-2017-en.pdf>.

World Wide Web Foundation. “Caja de herramientas para las hojas de calificación de la Auditoría de la Brecha Digital de Género”. Acceso el 15 de abril de 2019. http://webfoundation.org/docs/2017/09/WRO-Country-Scorecard-Toolkit_Espanol.pdf.

World Wide Web Foundation. “Women’s Rights Online Translating Access into Empowerment”. 2015. http://webfoundation.org/docs/2015/10/womens-rights-online_Report.pdf.

ANEXO: HOJA DE CALIFICACIÓN PARA AUDITORÍA DE BRECHA DIGITAL DE GÉNERO - WORLD WIDE WEB FOUNDATION

http://webfoundation.org/docs/2017/09/WRO-Country-Scorecard-Toolkit_Espanol.pdf

Indicador	Fuente	Criterios de puntuación		
1. Acceso a internet y empoderamiento de la mujer		Para un puntaje de 0	Para un puntaje de 5	Para un puntaje de 10
Recopilación y reporte nacional de datos sobre TIC desglosados por sexo	Datos sobre género y TIC de la UIT O Datos disponibles en las oficinas nacionales de estadística (ONE) sobre usuarios de Internet, desglosados por género	No se recopilan datos desglosados por sexo de manera sistemática a nivel nacional (anualmente), ni están disponibles en la oficina nacional de estadística ni en ninguna fuente gubernamental.	Los datos de TIC acerca de usuarios de Internet están desglosados por sexo, pero no puede accederse fácilmente a ellos en línea o a través de servicios nacionales.	Se recopilan datos desglosados por sexo acerca de TIC y están disponibles en la oficina nacional de estadísticas o en cualquier otra fuente gubernamental acerca de usuarias de Internet, titularidad de teléfonos móviles o empoderamiento de la mujer y temas relacionados con las TIC.
Existencia en estrategias nacionales de TIC o en planes de banda ancha objetivos con plazos claros para superar las brechas de género y de pobreza en el uso de Internet y la asignación de un presupuesto para su implementación.	Web Index (2014) como línea base, con una nueva evaluación de expertos	Hay poca discusión, si es que existe, en cualquier nivel del gobierno respecto a la necesidad de fomentar un mayor acceso y uso de la red por parte de mujeres y las niñas. No hay metas concretas de política relacionadas ni ninguna destinación presupuestal.	En ausencia de una meta nacional, puede haber reconocimiento público por parte de un(a) figura importante del gobierno (p. ej., un ministro o un alto funcionario) y/o parlamentarios para estimular mayor acceso femenino a la red.	Existe una política o una directriz oficial nacional diseñada para fomentar mayor acceso, \ capacitación y uso de la red por parte de las mujeres y las niñas, con metas concretas para la igualdad de género en esta área. Se asignan e identifican recursos y programas específicos y adecuados para dicho propósito.
Acceso de las mujeres a internet	Estudio Women's Rights Online (2015) u otra fuente nacional de datos acerca del porcentaje de mujeres con acceso a Internet.	Menos del 10 % de las mujeres encuestadas han usado Internet, según el informe.	Entre el 50 % y el 59 % de las mujeres encuestadas han usado Internet, según el informe	El 100 % de las mujeres encuestadas han usado Internet, según el informe

Uso empoderador de la Web	Estudio Women's Rights Online (2015): promedio de datos del uso de Internet por parte de las mujeres para a) buscar empleo, b) buscar información, c) expresar sus opiniones.	Menos del 10 % de las mujeres encuestadas han usado Internet en los seis meses anteriores para a) buscar empleo, b) buscar información, c) expresar sus opiniones, según el informe.	Entre el 50 % y el 59 % de las mujeres encuestadas han usado Internet en los seis meses anteriores para a) buscar empleo, b) buscar información, c) expresar sus opiniones, según el informe.	El 100 % de las mujeres encuestadas han usado Internet en los seis meses anteriores para a) buscar empleo, b) buscar información, c) expresar sus opiniones, según el informe.
Brecha de género en acceso a Internet	Este indicador consta de la brecha de género promedio entre (1) el estudio Women's Rights Online de zonas urbanas pobres (2015) y (2) Otros datos pueden incluir datos de sondeos de las oficinas nacionales de estadística.	La brecha de género en línea es superior al 80 %.	La brecha de género es del 30 %.	La brecha de género en línea es menor al 2 %.
2. Asequibilidad		Para un puntaje de 0	Para un puntaje de 5	Para un puntaje de 10
Existencia de políticas específicas para promover acceso público a Internet gratuito o de bajo costo	A4AI Affordability Drivers Index (2015)	No hay evidencia de una política o un plan de TIC/banda ancha que apoye o promueva el acceso público.	Hay evidencia de políticas de acceso público y de acceso compartido en el país, pero los recursos para implementar las políticas y los planes son limitados y/o hay muy pocos lugares establecidos para ofrecer estos servicios u opciones.	Hay políticas específicas de apoyo al acceso público o compartido con el fin de crear acceso asequible. Estas han dado como resultado una situación en que cualquier persona que quiera acceder a los servicios tiene la opción de conseguirlo a precios relativamente bajos mediante un acceso público o un punto de acceso WiFi compartido.
Asequibilidad a Internet (precio de 1 GB de datos / ingreso promedio mensual)	UIT, Banco Mundial (2014)	El precio de 1 GB es 11 % o más, al ingreso promedio mensual.	El precio de 1 GB está entre 6 % y 6,99 % del ingreso promedio mensual.	El precio de 1 GB es menor al 2 % del ingreso promedio mensual.
3. Habilidades digitales y educación		Para un puntaje de 0	Para un puntaje de 5	Para un puntaje de 10

<p>Proporción de docentes con formación en TIC en las escuelas</p>	<p>Web Index (2014) como línea base, con una nueva evaluación de expertos</p>	<p>Pocos trabajadores en el sector educativo reciben capacitación en el uso de TIC en web para brindar mejores servicios de educación a los niños. Esta no es una estipulación ni un compromiso en ningún documento de política oficial del sector educativo y no hay destinación presupuestal para ello.</p>	<p>Se han implementado unos pocos proyectos piloto en algunos distritos, pero no hay respuesta sistemática; no es un prerrequisito para obtener calificaciones como docente, pero es parte del plan o de la estrategia en el sector educativo del gobierno nacional.</p>	<p>Los docentes y los administradores en casi todas las regiones del país deben recibir capacitación regular (al menos una vez cada 3 años) sobre cómo ofrecer mejores servicios educativos usando TIC en web, especialmente a comunidades pobres y excluidas. Es parte de la estrategia nacional oficial de educación y forma parte del plan de estudios y de la capacitación de todas las instituciones que conceden calificaciones oficiales a los docentes.</p>
<p>Porcentaje de mujeres en áreas de investigación y desarrollo (I+D) en tecnología e ingeniería</p>	<p>Se define «investigadores» como «profesionales que trabajan en la concepción y creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos, y en la gestión de los respectivos proyectos, desglosados por área».</p>	<p>El porcentaje de mujeres en investigación y desarrollo (I+D) en tecnología e ingeniería es de 10 % o menos.</p>	<p>El porcentaje de mujeres en investigación y desarrollo (I+D) en tecnología e ingeniería es de mínimo el 30 %.</p>	<p>El porcentaje de mujeres en investigación y desarrollo (I+D) en tecnología e ingeniería es de mínimo el 50 %.</p>
<p>Acceso a Internet en escuelas secundarias</p>	<p>Tenga presente que no hay datos disponibles para la mayoría de los países. Por tanto, se incluye la «recolección de datos» como parte de los criterios de puntuación.</p>	<p>No se recopilaron datos sobre este indicador a nivel nacional.</p>	<p>El 50 % o menos de las escuelas secundarias informan tener acceso a Internet.</p>	<p>Más del 90 % de las escuelas secundarias informan tener acceso a Internet.</p>
<p>4. Contenido y servicios pertinentes para las mujeres</p>		<p>Para un puntaje de 0</p>	<p>Para un puntaje de 5</p>	<p>Para un puntaje de 10</p>

<p>Disponibilidad de información fácil de utilizar a través de TIC (incluyendo web/Internet, respuesta de voz interactiva (IVR) y mensajería SMS) acerca de derechos y servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y niñas.</p>	<p>Web Index (2014) como línea base, con una nueva evaluación de expertos</p>	<p>El gobierno y/o las oficinas centrales de estadística/proveedores de servicio privados no suministran información alguna en la web sobre plataformas TIC acerca de derechos y servicios de salud sexual y reproductiva, o dicha información no es fácil de encontrar, o está tan desactualizada o incompleta que se considera inútil.</p>	<p>El gobierno y/o las oficinas centrales de estadística/proveedores de servicio privados ponen a disposición en plataformas TIC en Internet alguna información sobre algunos derechos y servicios de salud sexual y reproductiva, pero cierta información clave puede estar incompleta o desactualizada. La información es fácil de encontrar y el lenguaje es fácil de entender (no demasiado técnico).</p>	<p>El gobierno y/o las oficinas centrales de estadística/proveedores de servicio privados ponen a disposición en plataformas TIC en Internet información sobre derechos y servicios de salud sexual y reproductiva en las principales lenguas locales. Esta información es objetiva, imparcial, sin censura y está presentada en un formato interactivo fácil de usar. La información suministrada incluye cuidado pre y posnatal, anticoncepción y aborto, prevención del VIH y el SIDA, asesoría, pruebas y tratamiento, orientación, otros servicios preventivos esenciales como pruebas de cáncer cervical y cáncer de mama, bienestar sexual y violencia sexual.</p>
<p>Porcentaje de mujeres que usan en persona servicios financieros móviles</p>	<p>«Porcentaje de mujeres que usaron personalmente un teléfono móvil para pagar cuentas o para enviar o recibir dinero en los 12 meses anteriores; o que recibieron salarios, transferencias gubernamentales o pagos de productos agrícolas mediante un teléfono móvil en los 12 meses anteriores».</p>	<p>Menos del 1 % de las mujeres usan personalmente un teléfono móvil para pagar cuentas o para enviar y recibir dinero</p>	<p>Entre el 5 % y el 15 % de las mujeres usan personalmente un teléfono móvil para pagar cuentas o para enviar y recibir dinero</p>	<p>Más del 60 % de las mujeres usan personalmente un teléfono móvil para pagar cuentas o para enviar y recibir dinero</p>
<p>5. Seguridad en línea</p>		<p>Para un puntaje de 0</p>	<p>Para un puntaje de 5</p>	<p>Para un puntaje de 10</p>

<p>Grado en el que las autoridades competentes y los tribunales actúan en casos en los que se usan herramientas TIC para cometer actos de violencia de género</p>	<p>Web Index (2014) como línea base, con una nueva evaluación de expertos</p>	<p>No se brindan ni capacitación ni lineamientos claros a la policía o al poder judicial en relación a cómo abordar la violencia de género cometida con herramientas TIC. Los políticos y los diseñadores de políticas no han reconocido públicamente que éste es un asunto grave que necesita medidas. Las leyes existentes pueden contener vacíos legales que permiten que la violencia con base en TIC evada los procesos penales.</p>	<p>Existen algunas estipulaciones legales y regulatorias puestas en práctica. Se brinda capacitación y lineamientos tanto a la policía como al poder judicial, pero su aplicación no existe o es inadecuada (se hacen pocos arrestos o ninguno, o no se llevan casos a los tribunales).</p>	<p>Existe protección legal y leyes claras y en práctica. Se brinda capacitación y lineamientos claros tanto a la policía como al poder judicial acerca de cómo tratar estos asuntos. También tiene lugar la implementación y se evidencia en los casos que se han llevado ante un tribunal en la práctica (sin importar la sentencia final).</p>
<p>Solidez de las leyes nacionales existentes de protección de datos</p>	<p>Open Data Barometer (2016)</p>	<p>No existe un régimen legal o regulatorio que promueva la protección de datos, o existe pero es tan impreciso y/o lo mejor es considerarlo en la práctica inútil.</p>	<p>Existe un régimen legal o regulatorio pero le faltan algunos de los elementos claves entendidos como promotores de las mejores prácticas en políticas de protección de datos, entre ellos la amplia aplicabilidad, el derecho de los individuos a escoger o dar consentimiento, el derecho a acceder y/o a corregir sus propios datos personales, clara responsabilidad de los titulares de la información...</p>	<p>Existe un marco legal o regulatorio de protección de datos ampliamente aplicable, que otorga a los individuos el derecho a escoger o dar consentimiento, brinda el derecho a acceder y/o a corregir sus propios datos personales, establece responsabilidades claras a los titulares de la información...</p>